



Estudios de Economía Aplicada

ISSN: 1133-3197

secretaria.tecnica@revista-eea.net

Asociación Internacional de Economía

Aplicada

España

BOSCH, JÚLIA; CAPEL, LAURA; COUGOULE, FRANÇOIS; FERRARI, GISSEL; SERRA, DANIEL;
SOLANAS, SERGI

El peso económico del deporte en Cataluña en 2006

Estudios de Economía Aplicada, vol. 30, núm. 2, 2012, pp. 655-681

Asociación Internacional de Economía Aplicada

Valladolid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30124481014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El peso económico del deporte en Cataluña en 2006*

JÚLIA BOSCH

Learning by Doing, S.L., ESPAÑA. E-mail: jboscjh@gmail.com

LAURA CAPEL

Instituto de Estudios Territoriales, UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, ESPAÑA. E-mail: laura.capel@ietcat.org

FRANÇOIS COUGOULE

Agence d'Urbanisme Bordeaux Métropole Aquitaine, FRANCIA. E-mail: f-cougoule@aurba.org

GISSEL FERRARI

Instituto de Estudios Territoriales, UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, ESPAÑA. E-mail: gissel.ferrari@ietcat.org

DANIEL SERRA

Departamento de Economía y Empresa, UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, ESPAÑA. E-mail: daniel.serra@upf.edu

SERGI SOLANAS

Departamento de Economía y Empresa, UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, ESPAÑA. E-mail: sergi_solanas@yahoo.es

RESUMEN

La práctica del deporte, tanto el de alta competición como el de participación, requiere el consumo de productos y servicios deportivos, hecho que genera producción y ocupación. En este contexto, adquiere un interés especial la cuantificación de la importancia económica del sector del deporte. Es decir, cuestiones como cuál es el peso económico del deporte, o cuántos puestos de trabajo están asociados al deporte, son algunas de las preguntas a las cuales este estudio pretende dar respuesta para el caso concreto de Cataluña en el año 2006.

Palabras clave: Economía del deporte, cuenta satélite.

The Economic Weight of Sport in Catalonia in 2006

ABSTRACT

The practice of sport, at high competitive level or at participative level, needs the consumption of sport products or services; which generates production and employment. In this context, it is relevant to measure the economic importance of the sport sector. That is, questions such as what the economic weight of sport is, or how many jobs are related to sport are some of the issues this study would like to answer in the case of Catalonia. Data are referred to year 2006.

Keywords: Sport Economics, Satellite Account.

Clasificación JEL: L83, C81

* *Estudio fruto de un convenio entre el Institut Nacional d'Educació Física de Cataluña (INEFC), la Diputación de Barcelona y el Institut d'Estudis Territorials. Resultados más detallados pueden encontrarse en: <http://www.observatoriodesport.cat/pdf/peseconomic10.pdf>.*
Los autores agradecen la colaboración de Jaume García y Ferran Sancho en el estudio metodológico previo.

Artículo recibido en mayo de 2012 y aceptado en mayo de 2012

Artículo disponible en versión electrónica en la página www.revista-eea.net, ref. e-30210

1. INTRODUCCIÓN

Según la definición del *European Sport Charter* del Consejo de Europa¹, el deporte es cualquier forma de actividad física que, a través de la participación casual u organizada, promueve el mantenimiento o la mejora de la salud física y mental, a la vez que fomenta las relaciones sociales y/o la obtención de resultados en competiciones de cualquier nivel.

En esta definición destacan dos aspectos básicos: que no se centra exclusivamente en la actividad de competición, y que remarca la estrecha vinculación del deporte con temas de gran relevancia social como la salud. En cambio, no se hace ninguna referencia a la dimensión económica asociada al deporte, cuando su práctica requiere del consumo de productos y servicios deportivos que generan producción, renta y ocupación, así como la inversión necesaria en las correspondientes infraestructuras deportivas. Además, es innegable el impacto económico que conlleva la organización de acontecimientos deportivos, mientras que la difusión que los medios de comunicación hacen del deporte lo han convertido en un espectáculo de masas que genera actividad económica en campos como la comunicación, las apuestas deportivas o el turismo. Todos estos aspectos son claros ejemplos de la relevancia del deporte como sector económico.

Es en este contexto donde tiene especial interés proceder a cuantificar la importancia económica del sector del deporte. Es decir, cuestiones como cuál es el peso económico del deporte, o cuántos puestos de trabajo están asociados al deporte son algunas de las preguntas a las cuales este estudio pretende dar respuesta para el caso concreto de Cataluña en el año 2006.

Los estudios pioneros en Europa, realizados a finales de los años ochenta y principios de los noventa para un conjunto de países europeos (Jones, 1989 y Andreff *et al.*, 1994), sitúan el peso económico del deporte entre el 0,9% y el 1,8% el primero, en el que no figura España, y entre el 0,3% y el 1,6% el segundo, con una cifra para España del 1,3% en el año 1990. Una conclusión relevante de estos primeros estudios fue la constatación de una cierta infravaloración del PIB del sector del deporte, ya que normalmente en sus estimaciones se excluye todo el trabajo productivo que no tiene contrapartida monetaria, es decir, el voluntariado no remunerado que tiene una importancia muy significativa en el mundo del deporte.

Para el caso español, el único estudio de evaluación del peso económico del deporte, aparte de las cifras para España del informe europeo antes mencionado, es el de Alonso *et al.* (1991). En este trabajo se hace una estimación del gasto en

¹ Recomendation No. R (92) 13 rev del Comité de Ministros a los estados miembros sobre el *European Sports Charter* (adoptada el 24 de setiembre de 1992 y revisada el 16 de mayo de 2001).

deporte por parte de las administraciones públicas y las familias, y se estima para el año 1989 que el total del gasto representaba el 1,2% del PIB, con más de 150.000 puestos de trabajo vinculados al deporte, 15.000 de ellos de una manera directa. Como los mismos autores indican, los resultados se han de considerar con cierto cuidado dada la limitación para estimar adecuadamente el gasto en deporte de las familias, así como las dificultades para identificar las transferencias internas entre las diferentes administraciones públicas.

Más recientemente se han realizado cuatro estudios de ámbito autonómico referidos a Andalucía, Castilla y León, Navarra y País Vasco. En el primero de ellos para Andalucía (Otero, 2000), el marco contable utilizado se orienta hacia la estructura de cuentas satélite, y se basa en un análisis de oferta entendido como la producción de los productores de bienes y servicios deportivos, tanto los característicos, que son los vinculados directamente a la actividad deportiva, como los no característicos, que se manifiestan como consecuencia de una actividad deportiva pero no son intrínsecos a la misma. El peso económico del deporte se estima en un 2,6% del PIB de Andalucía en el año 1999, con una participación del sector privado en el mismo del 88,3%.

En febrero de 2010 se publicó otro estudio referido a Andalucía (Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía, 2010), que se estructura en tres partes diferenciadas: análisis de la oferta de bienes y servicios deportivos, análisis de la demanda, con el objetivo de calcular el gasto privado en deporte, y análisis de los impactos del gasto en deporte sobre el conjunto de la economía regional. Desde la perspectiva de la oferta, en el año 2008 el peso del sector deportivo sobre el PIB andaluz fue de un 2,2%, mientras que los ocupados suponían un 4,1% del total. Desde la perspectiva de la demanda (gasto privado) el peso aumentaba hasta el 2,8% del PIB.

El estudio de Castilla y León (Pedrosa, 2000) tiene una estructura metodológica en la que la valoración del peso económico del deporte se hace desde la óptica de la demanda. En este sentido, se analiza el gasto de las administraciones públicas y el de las familias se estima a partir de una encuesta de hábitos y gasto en deporte. El consumo en deporte representa en el año 1999 el 2,5% del consumo total en Castilla y León y, contabilizando otros aspectos, la contribución del deporte al PIB es del 1,4% el mismo año.

El estudio de Navarra (Rapún, 2003), hace un análisis económico de la oferta deportiva desde una perspectiva macroeconómica. En el año 2000 la aportación al PIB navarro del sector del deporte suponía un 0,8%, mientras que la ocupación deportiva tenía una participación en el total de ocupados de un 1,8%.

Por último, el estudio de KPMG Consulting (2000) para el País Vasco se plantea un modelo para medir el impacto del deporte mediante la estimación de la demanda por parte de los practicantes, aficionados, administración pública y

empresas productoras de bienes y servicios relacionados con el deporte. El impacto se mide en términos de PIB y ocupación, distinguiendo entre el efecto directo, y los efectos indirectos e inducidos. Según este estudio, la riqueza generada por las actividades deportivas representaba el 1,9% del PIB vasco y la ocupación el 2,2% del total en el año 2000.

En el presente estudio se presentan los resultados de una medición del peso económico del deporte en Cataluña en el año 2006 desde la perspectiva de la oferta, así como su importancia en términos de ocupación. Para ello, se desarrolla una metodología que permite obtener para los diferentes productores (características y conexos) del sector del deporte, y a partir de las diferentes fuentes de información disponibles, una estimación de su contribución al valor añadido bruto y a la ocupación de dicho sector.

La caracterización de los diferentes productores del sector del deporte se presenta en la sección 2. La metodología y las fuentes de información utilizadas se describen en la tercera sección. Los principales resultados se discuten en la sección 4, cerrando el artículo un apartado con las principales conclusiones.

2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS DEPORTIVOS

La valoración del deporte se realiza desde la vertiente de la oferta a partir de las pautas de la contabilidad satélite, es decir, mediante la estimación del valor añadido bruto generado por este sector, así como de sus componentes y de otros agregados económicos. En la provisión de bienes y servicios deportivos, los productores adquieren otros bienes y servicios necesarios para la producción del sector (consumos intermedios), y retribuyen el uso de los factores primarios (trabajo y capital) que contribuyen a la preparación y transmisión de los bienes y servicios propiamente deportivos (valor añadido bruto).

Los productos deportivos pueden ser bienes y servicios propios o característicos del deporte o bienes y servicios derivados o conexos. Los productos propios son aquellos que están vinculados directamente a la actividad deportiva de un productor (fabricación de material para la práctica deportiva, provisión de servicios deportivos, etc.). Los productos conexos se manifiestan como consecuencia de la existencia de una actividad deportiva, pero no son intrínsecos a la misma, sino que son ofrecidos por sectores económicos no catalogados específicamente como deportivos pero complementarios a la existencia y a la práctica del deporte (prensa deportiva, servicios de transporte, alojamiento y restauración, seguros, etc.).

El primer paso en la valoración económica del deporte consiste en identificar los productores de bienes y servicios a él asociados. Posteriormente, se han de analizar para cada uno de ellos las cuentas de resultados (estado de ingresos y gastos), distinguiendo los conceptos que las componen. Para la valoración de

estos agregados se pueden utilizar las definiciones y conceptos de la contabilidad nacional.

El concepto “Ingreso” describe la producción total de un productor deportivo desde la perspectiva microeconómica, y se deriva de la suma de las partidas de gasto (salario, excedente y consumos intermedios), bajo el criterio contable habitual de que el excedente de explotación es la partida de ajuste entre ingresos y gastos. Si se suman la partidas individuales, el “Ingreso” es la valoración económica de la producción de todos los productores deportivos, mientras que el concepto “Valor añadido” indica la aportación neta a la producción de los productores que integran el sector del deporte.

En la clasificación de los productores deportivos la primera distinción que se debe plantear es la que corresponde a sector privado y sector público, la cual responde obviamente a un criterio de personalidad jurídica, pero tiene al mismo tiempo un contenido informativo relevante ya que los procedimientos contables de ambos tipos de productores difieren ligeramente.

En el caso de los productores privados, se distingue entre los que participan en el mercado con el objetivo de obtener beneficios y las instituciones privadas sin finalidad de lucro (IPSFL). Entre los primeros, a su vez, hay que diferenciar entre:

- Las personas jurídicas o sociedades, que integran todos los productores cuya actividad principal está ligada a la provisión de bienes y servicios deportivos.
- Las personas físicas, que integran todos los productores de bienes y servicios deportivos que no constituyen sociedades.

En relación al segundo bloque, las IPSFL incluyen en el caso del sector del deporte:

- Las federaciones deportivas, que son agrupaciones privadas que representan un colectivo particular de clubs vinculados a una determinada práctica deportiva.
- Los consejos deportivos, que son agrupaciones formadas por asociaciones escolares, clubs, federaciones deportivas, ayuntamientos y consejos comarcales que se dedican al fomento, la promoción y la organización de la actividad deportiva en edad escolar.
- Los clubs deportivos propiamente dichos.

Por lo que respecta a los productores públicos, existe una variedad de instituciones que proveen bienes y servicios deportivos:

- Las instituciones y organismos que pertenecen a la Generalitat de Catalunya a través de la Secretaria General de l’Esport:
 - *Consell Català de l’Esport.*
 - *Centre d’Alt Rendiment Esportiu.*

- *Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya* (INEFC).
- Otras instituciones.
- Las diputaciones provinciales.
- Los ayuntamientos.
- Los medios de comunicación de titularidad pública.
- Las instituciones dedicadas a la educación deportiva no universitaria y las universidades.

Cabe señalar que, dadas sus características especiales, también se han estudiado los espacios deportivos singulares siguientes: puertos deportivos, pistas de esquí, campos de golf, refugios de montaña, circuitos de motor y campos de tiro. Se ha verificado que la gran mayoría de estos equipamientos son de propiedad y gestión privada y, como tales, figuran en las estadísticas o bien como clubs deportivos o bien como empresas privadas, según corresponda, por lo cual la valoración económica de su actividad ya está incluida en el análisis de estos productores.

En cambio, sí que hay que considerar los espacios de propiedad y gestión públicas, cuyo análisis se ha de hacer a partir de sus presupuestos. La mayoría de los mismos son ayuntamientos u organismos autónomos de los propios ayuntamientos y, por tanto, no hace falta considerarlos aparte porque están incluidos en el análisis de estas corporaciones locales. Por otro lado, hay un cierto número de instalaciones que sí se han de tener en consideración al ser productores deportivos de la Generalitat. Según el inventario de entes públicos del *Departament d'Economia i Finances* (a 1 de julio de 2008) existen las siguientes entidades públicas relacionadas con el deporte: *Ports de la Generalitat*, empresa pública que gestiona un número de puertos deportivos en el litoral catalán, la sociedad mercantil de capital público Equacat, SA, que gestiona las instalaciones del canal olímpico de Castelldefels, y los consorcios *Centre d'Estudis Olímpics* (UAB) y *Circuit de Catalunya*.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

En este apartado se comentan las metodologías utilizadas para la valoración económica del deporte para cada uno de los productores analizados, así como las fuentes de información de las que se han obtenido los datos básicos.

Cabe destacar que, dado el hecho de que incluyen empresas de titularidad privada y pública, los sectores correspondientes a radio y televisión, así como la educación deportiva, tienen una consideración aparte en este estudio. Asimismo, en el subsector de clubs se incluyen las sociedades anónimas deportivas (SAD) dada su afinidad productiva y de objetivos con dichos clubs.

Por tanto, en el presente estudio los subsectores del sector del deporte que se considerarán son los siguientes:

- Sector privado con ánimo de lucro
 - Sociedades
 - Personas físicas
 - Medios de comunicación
- Instituciones privadas sin finalidad de lucro
 - Federaciones y consejos deportivos
 - Clubs
- Sector público
 - Generalitat de Catalunya
 - Diputaciones provinciales
 - Ayuntamientos
- Educación deportiva
 - Enseñanza no universitaria
 - Universidades

3.1. Sector privado con ánimo de lucro

Entre los productores deportivos del sector privado se pueden distinguir tres tipos: las sociedades, las personas físicas y los medios de comunicación. Es necesario resaltar que entre estos últimos hay también productores públicos, especialmente entre las radios y las televisiones, pero se los ha incluido en este apartado para poder considerar el subsector en su conjunto y por razones de similitud de sus procesos productivos.

3.1.1. Sociedades

Pertenecen a este grupo de productores las sociedades mercantiles incluidas en los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-1993 (CNAE) asociados al sector deporte, ya sea como productores característicos o conexos, recogidos en la Tabla 1, salvo aquellos mencionados anteriormente y que están incluidos en otros apartados. Las fuentes utilizadas son las encuestas del Instituto Nacional de Estadística (*Encuesta Industrial de Empresas, Encuesta Anual de Servicios y Encuesta Industrial de Productos*), así como el *Sistema de Análisis de Balances Ibéricos* (SABI)².

Dado que la información disponible para los sectores de la CNAE facilitada por el *Institut d'Estadística de Catalunya* (Idescat) únicamente está disponible a nivel de cuatro dígitos de desagregación, se plantean dos problemas en la obtención de los datos específicos para el sector del deporte: la desagregación a nivel de cinco dígitos y/o la separación de la producción deportiva de otros tipos de producción. Para realizar estas desagregaciones, en el caso de los subsectores

² La no disponibilidad de información para los subsectores de la construcción ha imposibilitado su inclusión en los resultados de este estudio.

industriales se ha recurrido al uso de los pesos que los productos de estos sub-sectores tienen en el total del sector, haciendo uso de la *Encuesta Industrial de Productos* o del SABI.

Tabla 1
Códigos de la CNAE-93 asociados al sector del deporte

CNAE	PRODUCTORES CARACTERÍSTICOS	PRODUCTOS DEPORTIVOS
1740	Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles, Velas para embarcaciones deportivas excepto piezas de vestir	
18242	Confección de ropa de deporte	Ropa de deporte
1930	Fabricación de calzado	Calzado deportivo
29602	Fabricación de armas ligeras	Armas de fuego y municiones para la práctica deportiva
3410	Fabricación de vehículos de motor	Motos y automóviles de carreras, karts, vehículos para campos de golf, motos de nieve
3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deportivas	Embarcaciones deportivas
3542	Fabricación de bicicletas	Bicicletas y sus recambios
364	Fabricación de artículos de deporte	Artículos de deporte
45211	Construcción de edificios	Edificios de instalaciones deportivas
45232	Construcción de carreteras, autopistas, aeródromos e instalaciones deportivas	Estadios, piscinas deportivas, gimnasios, pistas de tenis, campos de golf y otros
5142	Comercio al por mayor de piezas de vestir y calzado	Ropa y calzado deportivos
51475	Comercio al por mayor de otros productos de uso doméstico	Artículos de deporte y bicicletas
5212	Comercio al por menor de otros productos en establecimientos no especializados	Artículos de deporte
5242	Comercio al por menor de piezas de vestir	Ropa de deporte
5243	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero	Calzado deportivo
52483	Comercio al por menor de juguetes y artículos de deporte	Artículos de deporte
55212	Refugios de montaña	Refugios de montaña
71403	Alquiler de equipo y material deportivo	Patines, esquí, bicicletas, etc.
80422	Academias	Educación deportiva
926	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
9261	Gestión de estadios y otras instalaciones deportivas	Estadios y otras instalaciones
92611	Gestión de estadios y polideportivos	Polideportivos, gimnasios, estadios, piscinas, pistas de tenis, etc., al aire libre o en recintos cubiertos
92612	Gestión de estaciones de esquí	Estaciones de esquí
92613	Gestión de otras instalaciones deportivas	Campos de golf, hipódromos, circuitos de motor y similares al aire libre
9262	Otras actividades deportivas	Gestión de otras instalaciones deportivas
92621	Clubs y escuelas deportivas	Clubes de fútbol, de natación, de golf, de deportes de invierno, de equitación, escuelas deportivas, gimnasios y otros
92622	Gestión de puertos deportivos	Puertos deportivos
92623	Otras actividades relacionadas con el deporte	Promoción, organización y producción de espectáculos deportivos, actividades de profesionales del deporte y otras
CNAE	PRODUCTORES CONEXOS	PRODUCTOS DEPORTIVOS
2212	Edición de periódicos	Periódicos deportivos y generalistas
2213	Edición de revistas	Revistas deportivas
2221	Impresión de periódicos	Periódicos deportivos y generalistas
922	Actividades de radio y televisión	Programación deportiva
92712	Loterías y apuestas	Quinielas y otras apuestas deportivas

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, los datos de VAB de los sectores del comercio se han obtenido a partir de la *Encuesta Industrial de Productos* y de las estadísticas de comercio exterior (importaciones), las cuales utilizan datos desagregados a nivel de ocho dígitos de la PRODCOM³. En la comercialización, al por mayor y al por menor, figuran una serie de productos relacionados con el deporte: vestuario deportivo, calzado deportivo, artículos de deporte, y bicicletas y sus recambios. Para cada producto se calcula su oferta a precios básicos sumando producción e importación y, aplicando los márgenes comerciales, se obtiene la producción de la rama de actividad que comercializa estos productos⁴. En base a la producción, se obtiene el VAB a partir de la estructura del subsector más próximo del que se dispone de información (cuatro dígitos). En el caso del comercio al por menor de juguetes y artículos de deporte (código 52483), se ha utilizado el SABI para encontrar el peso de los artículos deportivos sobre el conjunto del subsector a cuatro dígitos de la CNAE (otros tipos de comercio en establecimientos especializados).

Debido a que no se ha podido encontrar información para poder discriminar entre el número de albergues y el de refugios de montaña, se ha utilizado el total del sector a cuatro dígitos de la CNAE (albergues juveniles y refugios de montaña).

Para estimar los datos de la rama de alquiler de equipo y material deportivo (código 71403), se han utilizado las estadísticas del año 2006 de gasto en consumo de los hogares⁵ de los productos incluidos en el código 7140 para encontrar el peso que dicha rama tiene sobre el conjunto y, bajo el supuesto que la estructura de las compras de estos productos es similar a la estructura de alquiler, se aplica el peso de los equipos y materiales deportivos a los datos de la *Encuesta de Servicios*.

Finalmente, para evaluar la parte del sector conexo de loterías y apuestas (código 9271) que corresponde a deporte se ha aplicado, primero, el peso que las loterías y apuestas gestionadas por la empresa Loterías y Apuestas del Estado (LAE) tienen sobre el conjunto del gasto en juegos de azar y loterías, que fue de un 33,4% del total en el año 2006 (Ministerio del Interior, 2007). Posteriormente, se ha utilizado la recaudación por ventas y por tipos de lotería en Cataluña de ese mismo año, de donde se ha extraído el porcentaje sobre el total correspondiente a las apuestas deportivas (5,9%).

³ PRODCOM, acrónimo de Producción Comunitaria, es un listado de productos y servicios industriales armonizados con la Clasificación de Comercio Exterior o Nomenclatura Combinada.

⁴ El margen comercial es la remuneración de la compraventa sin transformación, es decir, la producción de los sectores de comercio.

⁵ Datos de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (2006), facilitados por Idescat.

3.1.2. Personas físicas

Las personas físicas en el sector deportivo son, normalmente, autónomos que trabajan como monitores de deportes, jugadores y entrenadores profesionales en cualquier deporte, o árbitros de espectáculos deportivos, pero también las hay que trabajan en el comercio, en instalaciones deportivas como administrativos o gestores, o en la gestión de apuestas deportivas.

La fuente de información más adecuada para valorar la aportación económica de las personas físicas al deporte es la correspondiente a las declaraciones del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* (IRPF), de las dadas de alta en los epígrafes del *Impuesto de Actividades Económicas* (IAE) relacionados con el deporte (Tabla 2).

Tabla 2
Actividades del IAE relacionadas con el deporte

Código IAE	Actividades empresariales
494.2	Fabricación de artículos de deporte
619.1	Comercio al por mayor de juguetes y artículos deportivos
659.6	Comercio al por menor de juguetes y artículos deportivos; ropa, calzado y complementos deportivos; armas, municiones y otros artículos de pirotecnia
967.1	Instalaciones deportivas
967.2	Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte
967.3	Alquiler de artículos de deporte a instalaciones deportivas
968.1	Instalaciones para la celebración de espectáculos deportivos
968.2	Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no pertenezcan a los organizadores
968.3	Organización de espectáculos deportivos por federaciones españolas y de ámbito autonómico y clubs no profesionales
969.5	Juegos de billar, tenis de mesa, bolos y otros
982.5	Organización de apuestas deportivas, loterías y otros juegos
Código IAE	Actividades profesionales
826	Personal docente de enseñanzas diversas, como educación física y deporte y otras
87	Profesionales relacionados con loterías, apuestas y otros juegos de azar
886	Cronometradores
Código IAE	Actividades artísticas
041	Jugadores y entrenadores de fútbol
042	Jugadores, entrenadores y preparadores de tenis y de golf
043	Pilotos, entrenadores y preparadores de motociclismo y automovilismo
044	Boxeadores, entrenadores y preparadores de boxeo
045	Jugadores, entrenadores y preparadores de baloncesto
046	Corredores, entrenadores y preparadores de ciclismo
047	Jugadores, entrenadores y preparadores de balonmano, voleibol, pelota y otros deportistas de hípica, lucha y similares
048	Árbitros de espectáculos deportivos
049	Otras actividades relacionadas con el deporte

Fuente: Elaboración propia.

Se han solicitado los datos correspondientes al año 2006 al Instituto de Estudios Fiscales (IEF), concretamente la información requerida ha sido el rendimiento neto de las actividades económicas (empresariales, profesionales o artísticas) realizadas por estos productores deportivos con domicilio fiscal en Cataluña, ya que esta variable se puede considerar como una estimación aproximada de su excedente bruto de explotación.

3.1.3. Medios de comunicación

En la valoración económica de los medios de comunicación se utilizan diferentes metodologías en función de las tres características siguientes: 1) tipo de medio (prensa, radio, televisión o internet), 2) si es exclusivamente deportivo o generalista, y 3) según si tiene su sede social en Cataluña o no.

Respecto a los periódicos, hay que señalar una diferencia importante en su valoración económica según si son catalanes o no. Así, mientras que los periódicos editados en Cataluña se valoran por su producción como cualquier otra empresa privada, en la valoración de los editados en el resto del Estado, debido a que su producción se hace fuera de Cataluña, sólo se ha de considerar la remuneración de la actividad de compraventa sin transformación que se realiza en territorio catalán, es decir, el margen comercial de distribución que remunera los vendedores de prensa, y que es de un 20% del precio de la publicación⁶. Para captar esta parte del negocio de distribución y comercialización también en el caso de los periódicos con sede en Cataluña, se ha calculado el mismo margen comercial.

La contribución económica al sector del deporte de los periódicos deportivos que se editan en Cataluña se analiza a través del VAB, calculado a partir de la información del SABI correspondiente al año 2006. La prensa diaria generalista con sede en Cataluña, incluida la gratuita, se ha valorado ponderando el VAB con el peso de la temática deportiva, valor que se ha aproximado a partir del total de páginas dedicadas a deporte sobre el total de páginas del diario. Para estimar el valor de la producción deportiva de estos productores, se ha aplicado la desagregación de la misma, entre consumos intermedios y VAB, de las actividades de edición e impresión de periódicos (códigos 2212 y 2221) obtenida de la *Encuesta Industrial de Empresas*.

Los diarios deportivos y generalistas no catalanes se han valorado en base a su difusión en Cataluña, el precio de venta, el peso de la temática deportiva en el caso de los generalistas, y el margen comercial de distribución.

En cuanto a las revistas deportivas, hay que notar que la mayoría de empresas editoras de estas publicaciones realizan también otro tipo de actividades,

⁶ Según información de la *Asociación profesional de vendedores de prensa de Barcelona y Provincia*.

como la gestión de portales de internet (deportivos o no) o la edición de revistas no deportivas. Como no se puede distinguir qué parte corresponde a cada actividad, las revistas deportivas con sede en Cataluña se han valorado a partir de los ingresos por ventas, calculados como producto de su precio medio y su difusión, a los cuales se ha añadido posteriormente el margen comercial. Por otro lado, a las revistas deportivas con sede fuera de Cataluña se ha aplicado al total de ingresos por ventas el peso de la población catalana sobre la española, ya que no se dispone de datos de difusión de revistas por comunidades autónomas, cifra a la cual también se ha sumado el margen comercial. Se ha aproximado su volumen de negocio relacionado con el deporte a partir de sus ventas en todo el Estado en el caso de las revistas deportivas catalanas, y en Cataluña en el caso de los diarios y revistas no catalanes. Para calcular la cifra correspondiente al VAB, se ha utilizado la estructura del valor de la producción de los sectores de edición y impresión de periódicos (códigos 2212, 2221) y de edición de revistas (código 2213) que proporciona la *Encuesta Industrial de Empresas*.

Por otro lado, el valor económico imputable al deporte de las radios generalistas catalanas se calcula ponderando su VAB, obtenido de la base de datos SABI, con el peso de la programación deportiva en el total de la cadena⁷. Respecto a las radios con sede fuera de Cataluña se valoran sólo las que tienen programas en desconexión autonómica, y se ha ponderado la cifra obtenida con la metodología anterior por el peso de la audiencia de cada cadena en Cataluña sobre el total de la audiencia en España en 2006, como aproximación a la parte del su negocio que se produce en Cataluña. El valor de la producción se ha obtenido a partir del peso del VAB en el total de la producción en el sector de actividades de radio y televisión, según la *Encuesta de Servicios*.

En relación a las televisiones, se valoran aquellas con sede en Cataluña y la parte correspondiente a las producciones deportivas realizadas en el centro de TVE de Sant Cugat del Vallès. La valoración se hace a partir de los datos del SABI o de los presupuestos en el caso de las cadenas públicas, y también se pondera por el peso de la programación deportiva en el total. Cabe mencionar que no se han tenido en cuenta las televisiones de pago porque todas tienen la sede fuera de Cataluña, y tampoco se dispone de información del número de abonados catalanes. La cadena televisiva *La Sexta*, que tiene su sede repartida entre Barcelona y Madrid, no se ha incluido porque la producción deportiva se realiza toda en Madrid, según información de la misma cadena. De las cadenas locales sólo se ha considerado Barcelona TV.

Para obtener los datos asimilables a deporte de TVE Cataluña, se ha calculado el peso de la temática deportiva en el total de horas de producción. Poste-

⁷ Finalmente, no se ha considerado Radio 4 porque RNE no presenta datos económicos por cadenas. De todos modos, el peso del deporte en la programación de esta emisora fue de sólo el 2,3% en el año 2006.

riormente, este porcentaje se ha aplicado a las remuneraciones de los asalariados del año 2005 que ha proporcionado la misma cadena, corregidas por el IPC para expresarlas en valores del 2006.

El cálculo del valor económico asimilable al deporte relacionado con las cadenas de *Televisió de Catalunya S.A.* se ha realizado a partir de su presupuesto para el año 2006, de donde se han obtenido las cifras de remuneraciones de los asalariados y de amortizaciones como componentes del VAB, aplicando el correspondiente peso de la programación deportiva (*TNS Sofres, 2007*). Como en el caso de las radios, el valor de la producción deportiva se ha aproximado utilizando el peso del VAB sobre el total producido, según la *Encuesta de Servicios*.

Cabe señalar que, conjuntamente con las televisiones, se han valorado también empresas con sede en Cataluña relacionadas con el mundo audiovisual y el deporte, cuyos datos se han obtenido del SABI. Respecto a los portales de Internet se han considerado, finalmente, dos: www.deportecatala.cat y www.enjoc.com, donde se pueden consultar noticias del deporte catalán. En este caso, el valor de la producción se ha estimado en base a los datos de la *Encuesta de Servicios* correspondientes al sector de comercio al por menor por correspondencia y por Internet (código 5261).

3.2. Instituciones privadas sin finalidad de lucro (IPSFL)

Dentro de las IPSFL se encuentran tres productores del sector del deporte: las federaciones deportivas, los consejos deportivos y los clubs deportivos.

3.2.1. Federaciones deportivas y consejos deportivos

La definición y obtención del VAB de las IPSFL presenta ciertas particularidades. Como el tipo de bienes y servicios que producen no se intercambian en el mercado, el valor de su producción no se puede determinar como en el caso de los bienes y servicios destinados a la venta. Por tanto, la contabilidad nacional (INE, 2000) establece por convenio que el valor de los bienes y servicios producidos por este sector institucional es igual a la suma de los costes de producción (gastos ordinarios), que son los consumos intermedios, la remuneración de los asalariados, el consumo de capital fijo y los otros impuestos sobre la producción menos las otras subvenciones a la producción. El VAB se obtiene de deducir los consumos intermedios al valor de la producción.

Las subvenciones de explotación (a la producción) actúan como impuestos indirectos negativos, y pueden ocasionar que los precios de mercado (de adquisición) sean inferiores a la suma de las percepciones de los factores de producción, que incrementan sus rentas por encima del producto de sus ventas al percibir una subvención por parte de las administraciones públicas. Las subvenciones de explotación se utilizan para influir en el precio de ciertos bienes o servicios y permitir, así, una remuneración adecuada de los factores producti-

vos, es decir, posibilitan vender a precios inferiores al coste de los factores utilizados (Muñoz, 1989). En el caso de las federaciones y los consejos, las subvenciones de explotación son un componente muy importante de su financiación, por lo que su exclusión en el cálculo del VAB de estas instituciones supondría una subestimación de su contribución a la producción deportiva y, por eso, no serán deducidas ni del valor de la producción ni del valor añadido⁸.

Las cuentas de pérdidas y ganancias de las federaciones y los consejos se han obtenido de la *Secretaria General de l'Esport* de la Generalitat de Catalunya (SGE), ya que según la normativa de la Ley del Deporte tienen obligación de facilitarle sus cuentas anuales, las cuales han de incluir las cuentas de explotación separadas en ingresos y gastos.

3.2.2. Clubs deportivos

Los clubs son la base de la actividad deportiva en Cataluña, tanto en la vertiente de participación como en la de competición. Así, promueven iniciativas, fomentan el gusto por el deporte, son un centro de reunión e intercambio de sus afiliados, organizan competiciones y, juntamente con el voluntariado, son el principal soporte a la organización de acontecimientos deportivos, nacionales o internacionales, en Cataluña.

Los datos de los clubs se han extraído del *Estudi sobre la situación actual dels clubs esportius a Catalunya*, elaborado por *Itik Consultoria Esport i Lleure* en el año 2009. Este estudio se ha hecho a partir de un cuestionario a los principales responsables de los clubs, estando dedicado uno de los apartados a los aspectos económicos⁹.

Cabe señalar que hay dos clubs que no se han considerado como elegibles en la muestra, es decir, que se habrían desestimado y sustituido por otros en el caso de haber sido escogidos aleatoriamente, por razón de sus especiales características: el *Futbol Club Barcelona* y el *Club Nació Sabadell*. Dada su dimensión social y económica, se ha creído conveniente incorporar el FC Barcelona al análisis porque mueve un volumen de recursos muy importante dentro del deporte catalán que, de otra manera, no se contabilizarían. En cambio, el *Club Nació Sabadell* no hace falta considerarlo aparte porque presenta unas características muy similares a los clubs analizados en el estudio.

⁸ Este procedimiento también fue utilizado por Otero (2000).

⁹ El universo de la población considerada para el estudio ha sido de 8.285 clubs registrados y en activo, mientras que el tamaño de la muestra inicialmente escogida fue de 1.000 clubs, y su distribución está estratificada por provincias, siendo 808 el número final de observaciones utilizadas en el análisis. La información muestral se ha transformado a nivel poblacional con los correspondientes factores de elevación.

Los datos del FC Barcelona provienen de las memorias económicas de la propia entidad. Hay que tener en cuenta que como las temporadas de las competiciones deportivas empiezan en agosto o septiembre y acaban en junio del año siguiente, los ejercicios anuales se cierran el 30 de junio y no el 31 de diciembre como es habitual. Por esta razón, para encontrar los datos del año 2006 se han cogido las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005-2006 y 2006-2007, cuyos datos se han dividido por la mitad y, posteriormente, se han sumado.

Por otro lado, el estudio de *Itik* no ha considerado las sociedades anónimas deportivas por razones obvias, ya que son empresas con ánimo de lucro y no instituciones sin ánimo de lucro. No obstante, su afinidad productiva y de objetivos con los clubs deportivos ha llevado a incluir su análisis en este apartado. Los datos de estas sociedades se han extraído del SABI.

Finalmente, cabe notar que la información del estudio de *Itik* corresponde al año 2007, por lo que para encontrar la del 2006 se ha procedido a deflactar los datos con el deflactor del sector servicios.

3.3. Sector público

Entre los productores públicos del sector del deporte se pueden encontrar algunos, como el *Consell Català de l'Esport* o el *Centre d'Alt Rendiment* (CAR), cuya actividad está enteramente relacionada con el deporte, y otros como los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, para los cuales el deporte no es su única actividad.

Como en el caso de las federaciones y los consejos, la definición y la obtención del VAB de las administraciones públicas presentan ciertas particularidades ya que no son productores de mercado. Así, el valor de los bienes y servicios producidos por este tipo de instituciones se calcula a partir de la suma de los costes de producción en que han incurrido (INE, 2000), siendo las partidas de coste que se consideran los consumos intermedios, la remuneración de los asalariados y el consumo de capital fijo. Si no se tienen en cuenta los impuestos ligados a la producción y las subvenciones de explotación, que no son relevantes en la producción de las administraciones públicas¹⁰, el VAB de este sector se obtiene como la suma de las remuneraciones de los asalariados y del consumo de capital fijo. Finalmente, dado que el excedente bruto de explotación se obtiene al restar las remuneraciones de los asalariados del VAB, se deduce que el excedente de explotación de las administraciones públicas es igual a su consumo de capital fijo.

¹⁰ Hay que recordar que las administraciones públicas no pueden deducirse el IVA y, por tanto, éste y otros tributos se han de valorar como un consumo intermedio.

Todos los organismos deportivos públicos del sector del deporte presentan públicamente sus presupuestos anuales, tanto las cifras presupuestadas como las liquidadas. Los datos facilitados por la *Sindicatura de Comptes de Catalunya* (2008) son los que se han utilizado para obtener los consumos intermedios, las remuneraciones de los asalariados, las dotaciones para amortizaciones y los ingresos de explotación. En los casos de *Ports de la Generalitat*, *Circuit de Catalunya* y las estaciones de esquí de la Molina y de Nuria los datos se han obtenido directamente de las propias empresas.

Con respecto a las diputaciones provinciales, se han estimado los agregados económicos a partir de datos del Ministerio de Economía y Hacienda (2008), de información aportada por las propias diputaciones referente a los ocupados en los servicios de deporte, y de información facilitada por el INE para el cálculo del capital fijo.

En el caso de los ayuntamientos, que son el principal productor público del sector del deporte, se han utilizado diferentes tipos de información para estimar de la manera más adecuada posible sus datos económicos. Hay diferentes fuentes que ofrecen datos de gasto municipal, desde los mismos ayuntamientos, al Ministerio de Economía y Hacienda y la *Sindicatura de Comptes de Catalunya*. De todas estas fuentes, la más completa para los objetivos de este estudio es la información procedente del Ministerio, ya que proporciona datos de liquidación de los presupuestos municipales por funciones de gasto entre las que figura la 452 referida a educación física, deporte y recreo.

3.4. Educación deportiva

La educación deportiva engloba tres productores del sector del deporte: la enseñanza no universitaria, el *Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya* (INEFC) y las universidades, que presentan ciertas diferencias con respecto a su valoración económica. Así, en los casos de la enseñanza no universitaria y el INEFC su producción va íntegramente al deporte, mientras que en las universidades se encuentran dos particularidades: por un lado, todas dedican una parte de sus recursos a facilitar la práctica deportiva de sus alumnos y, por otro, algunas de ellas ofrecen también estudios relacionados con el deporte. Por último, mientras que el INEFC es un productor público, tanto la enseñanza no universitaria como las universidades tienen una parte pública y otra privada.

3.4.1. Enseñanza no universitaria

El profesorado de educación física de la enseñanza no universitaria se encuentra en las etapas siguientes: educación infantil y primaria, educación especial, educación secundaria (secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional), y enseñanzas de deporte, que forman parte de las enseñanzas de

régimen especial y conducen a las titulaciones de técnico de deporte y técnico superior de deporte.

Se considera que el VAB que genera este productor característico se deriva de las retribuciones salariales brutas que reciben los profesores de educación física, más las cotizaciones al régimen general de Seguridad Social que hace la empresa por cuenta del trabajador.

Los datos de número de profesores se han obtenido de la web del *Departament d'Educació* de la Generalitat de Catalunya (infantil, primaria y educación especial) y del *Observatori Català de l'Esport* (secundaria). Los datos se presentan por curso escolar, por lo que se ha realizado la correspondiente ponderación entre cursos para transformarlos en datos referidos a un año natural.

Las retribuciones brutas del profesorado del sector público se han obtenido, también, de la web del *Departament d'Educació* de la Generalitat de Catalunya, mientras que las del profesorado del sector privado proceden del convenio colectivo de trabajo para la enseñanza privada de Cataluña (*Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* nº 5139).

Finalmente, el cálculo de las cotizaciones a la Seguridad Social se ha hecho a partir de datos reales de contratos del año 2006, de donde se ha obtenido que el peso que el pago hecho por la empresa tiene sobre el coste total de los trabajadores es de, como mínimo, un 31,6%.

3.4.2. INEFC

El INEFC dispone de dos centros académicos, uno en Barcelona y otro en Lleida, que dependen respectivamente de la *Universitat de Barcelona* y de la *Universitat de Lleida*. La información económica se ha obtenido a través de un cuestionario en el que se solicitaban datos de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2006, y la metodología utilizada es la misma que en el caso de los otros organismos autónomos y empresas de la Generalitat de Catalunya.

3.4.3. Universidades

La valoración económica de las enseñanzas universitarias en deporte se ha calculado, como en el caso de la no universitaria, a partir de las retribuciones salariales brutas que reciben los profesores de estas enseñanzas más las cuotas empresariales a la Seguridad Social. En el cálculo de las retribuciones se han tenido en cuenta las diferentes categorías del personal docente: catedrático, profesor titular, profesor asociado, colaborador, etc.

Los datos de retribuciones del año 2006 se han obtenido del convenio colectivo para el personal docente e investigador de las universidades públicas catalanas (*Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* nº 4821) y del servicio de recursos humanos de la *Universitat Pompeu Fabra*, según las retribuciones

fijadas en los presupuestos generales del Estado. A partir de los datos de profesorado facilitados por cada universidad, se ha hecho el cálculo de la cifra total de remuneraciones, a la que se le ha añadido la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Finalmente, la valoración económica de los servicios deportivos se ha calculado a partir de las encuestas enviadas a los responsables de los servicios de deporte de las universidades, en las que se solicitaba la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2006, datos de personal y sus características, y de amortizaciones del inmovilizado para aquellas universidades que disponen de instalaciones propias. Del total de las doce universidades catalanas, respondieron ocho que suponen el 74% del total de estudiantes universitarios. Para completar el estudio, se ha hecho una estimación indirecta de los datos globales a partir de la información recibida y del número de alumnos por universidad.

4. PRINCIPALES RESULTADOS

El peso de la producción efectiva total del sector del deporte en Cataluña sobre el conjunto de la economía catalana, medida a partir del PIB, se situaba en un 2,1% en el año 2006, mientras que si la magnitud utilizada es el VAB el peso fue del 1,1% en el mismo año. Por otra parte, el peso de los ocupados fue también de un 2,1% del total de trabajadores.

El VAB del sector del deporte en Cataluña fue de casi 1.876 millones de euros en 2006, de los cuales un 86,1% correspondía a los productores del sector privado y el 13,9% restante a los productores del sector público (Tabla 3).

Tabla 3
VAB y ocupación del sector del deporte en cataluña (2006)

	Miles €	%	Ocupados	%
SECTOR PRIVADO	1.615.920	86,1%	63.276	90,2%
SECTOR PÚBLICO	259.917	13,9%	6.847	9,8%
TOTAL	1.875.837	100,0%	70.123	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

El total de ocupados en el deporte en Cataluña en el año 2006 fue de 70.123 personas, con una distribución entre sector privado y sector público del 90,2% y 9,8%, respectivamente, siendo el peso del primero superior que en el caso del VAB (Tabla 3). En este aspecto, es necesario destacar la importancia del voluntariado en el deporte, es decir, de las personas que trabajan un número de horas a la semana sin recibir remuneración. Este tipo de trabajador se encuentra muy presente en determinados productores deportivos, como las federaciones, los consejos, o los clubs, que tenían en el año 2006, respectivamente, 4.242,

1.809 y 22.360 trabajadores voluntarios. Hay que notar que el trabajo voluntario no computa en el cálculo del VAB, por la dificultad de asignarle una retribución por la falta de información sobre las horas trabajadas por este colectivo.

La Tabla 4 muestra los agregados económicos del sector del deporte en Cataluña en el año 2006 por productor. Como se puede comprobar, las IPSFL son el principal productor deportivo, con un peso de su VAB sobre el total del 46,7%, seguidas por el sector privado con ánimo de lucro con el 39,2%, la educación deportiva con el 8,5%, y el sector público con el 5,7%.

Si los cálculos se hacen con el valor de la producción, se observa como disminuye el peso del las IPSFL hasta el 40%, mientras que aumenta el del sector público hasta el 9% (Tabla 5). Este hecho es consecuencia de la mayor importancia de las transferencias corrientes en las administraciones públicas que en las IPSFL, magnitudes que computan en el valor de la producción pero no en el VAB al ser consideradas como consumos intermedios. Si se tiene en cuenta que uno de los objetivos principales del sector público en relación con el deporte es facilitar la práctica deportiva en cualquiera de sus vertientes, las transferencias, tanto al sector privado sin ánimo de lucro como a otras administraciones públicas, se convierten en el principal instrumento para garantizar el cumplimiento de dicho objetivo.

Por otra parte, de los más de 70.000 ocupados en el sector del deporte catalán en el año 2006, un 33,5% trabajaba en el sector privado con ánimo de lucro, un 54,9% en las IPSFL, un 6,7% en la educación deportiva, en la cual la gran mayoría correspondía al profesorado no universitario, y el 4,9% restante al sector público (Tabla 5).

Tabla 4
Agregados económicos del sector del deporte (miles de euros)

CATALUÑA	2006				
	(a) Remuneraciones asalariados	(b) Excedente bruto de explotación	(a)+(b) VAB	(c) Consumos intermedios	(a)+(b)+(c) Valor de la producción
SECTOR PRIVADO ÁNIMO DE LUCRO	486.072	248.968	735.040	1.049.830	1.784.870
SOCIEDADES	407.475	167.033	574.508	695.881	1.270.389
<i>Industria</i>	146.350	41.868	188.218	413.392	601.610
<i>Comercio</i>	81.775	51.853	133.628	95.295	228.923
<i>Servicios</i>	179.349	73.311	252.660	187.195	439.855
PERSONAS FÍSICAS	—	11.595	11.595	—	11.595
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	78.597	70.340	148.937	353.949	502.886
<i>Prensa diaria</i>	39.840	14.437	54.277	120.905	175.182
<i>Revistas deportivas</i>	2.101	483	2.584	4.701	7.284
<i>Radios</i>	5.879	446	6.325	15.694	22.019
<i>Televisión</i>	30.219	54.973	85.193	211.377	296.570
<i>Portales de internet deportivos</i>	559	-	559	1.273	1.831

Tabla 4 (continuación)
Agregados económicos del sector del deporte (miles de euros)

CATALUÑA	2006				
	(a) Remuneraciones asalariados	(b) Excedente bruto de explotación	(a)+(b) VAB	(c) Consumos intermedios	(a)+(b)+(c) Valor de la producción
IPSFL	721.179	154.493	875.672	659.312	1.534.985
FEDERACIONES DEPORTIVAS	21.450	4.194	25.644	47.994	73.638
CONSEJOS DEPORTIVOS	3.220	73	3.293	6.491	9.784
CLUBS DEPORTIVOS	696.509	150.226	846.735	604.827	1.451.562
SECTOR PÚBLICO	70.468	35.741	106.208	238.597	344.805
GENERALITAT DE CATALUNYA	15.118	7.883	23.002	77.753	100.755
<i>Consell Català de l'Esport</i>	5.945	368	6.314	35.821	42.135
<i>Centre d'Alt Rendiment</i>	3.319	1.149	4.468	4.839	9.307
<i>Ports de la Generalitat</i>	288	358	646	357	1.003
EQUACAT, SA	779	177	956	414	1.370
<i>Circuit de Catalunya</i>	1.773	2.923	4.696	33.225	37.921
<i>Estació d'Esquí de la Molina</i>	2.282	2.286	4.568	2.749	7.317
<i>Estació d'Esquí de Vall de Núria</i>	732	621	1.353	348	1.702
DIPUTACIONES PROVINCIALES	1.906	959	2.866	9.893	12.758
AYUNTAMIENTOS	53.443	26.898	80.341	150.951	231.292
EDUCACIÓN DEPORTIVA	157.808	1.109	158.917	7.289	166.206
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	142.001	—	142.001	—	142.001
INEFC	7.882	471	8.353	3.257	11.610
UNIVERSIDADES	7.925	639	8.563	4.033	12.596
TOTAL	1.435.527	440.311	1.875.837	1.955.029	3.830.762

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5
Estimación de la ocupación del sector del deporte

CATALUÑA	2006			
	Ocupados	%	VAB (%)	Valor de la producción (%)
SECTOR PRIVADO CON ÁNIMO DE LUCRO	23.469	33,5%	39,2%	46,6%
SOCIEDADES	20.563	29,3%	30,6%	33,2%
<i>Industria</i>	5.820	8,3%	10,1%	15,7%
<i>Comercio</i>	4.890	7,0%	7,1%	6,0%
<i>Servicios</i>	9.853	14,1%	13,5%	11,5%
PERSONAS FÍSICAS	2.036	2,9%	0,6%	0,3%
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	870	1,2%	7,9%	13,1%
<i>Prensa diaria</i>	473	0,7%	2,9%	4,6%
<i>Revistas deportivas</i>	52	0,1%	0,1%	0,2%
<i>Radios</i>	127	0,2%	0,3%	0,6%
<i>Televisión</i>	199	0,3%	4,5%	7,7%
<i>Portales de internet deportivos</i>	19	0,0%	0,0%	0,0%
IPSFL	38.516	54,9%	46,7%	40,1%
FEDERACIONES DEPORTIVAS	1.266	1,8%	1,4%	1,9%
CONSEJOS DEPORTIVOS	814	1,2%	0,2%	0,3%
CLUBS DEPORTIVOS	36.436	52,0%	45,1%	37,9%

Tabla 5 (continuación)
Estimación de la ocupación del sector del deporte

CATALUÑA	2006			
	Ocupados	%	VAB (%)	Valor de la producción (%)
SECTOR PÚBLICO	3.413	4,9%	5,7%	9,0%
GENERALITAT DE CATALUNYA	464	0,7%	1,2%	2,6%
<i>Consell Català de l'Esport</i>	183	0,3%	0,3%	1,1%
<i>Centre d'Alt Rendiment</i>	73	0,1%	0,2%	0,2%
<i>Ports de la Generalitat</i>	8	0,0%	0,0%	0,0%
<i>EQUACAT, SA</i>	38	0,1%	0,1%	0,0%
<i>Circuit de Catalunya</i>	47	0,1%	0,3%	1,0%
<i>Estació d'Esquí de la Molina</i>	91	0,1%	0,2%	0,2%
<i>Estació d'Esquí de Vall de Núria</i>	24	0,0%	0,1%	0,0%
DIPUTACIONES PROVINCIALES	38	0,1%	0,2%	0,3%
AYUNTAMIENTOS	2.911	4,2%	4,3%	6,0%
EDUCACIÓN DEPORTIVA	4.725	6,7%	8,5%	4,3%
ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	4.228	6,0%	7,6%	3,7%
INEFC	187	0,3%	0,4%	0,3%
UNIVERSIDADES	310	0,4%	0,5%	0,3%
TOTAL	70.123	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1. Sector privado con ánimo de lucro

4.1.1. Sociedades

En el año 2006 las sociedades relacionadas con la producción de bienes y servicios deportivos alcanzaron un valor de la producción de más de 1.270 millones de euros, con unos consumos intermedios que representaron un 54,8% del total y un valor añadido bruto que aportó el 45,2% restante. Si se considera la aportación del VAB a la producción en términos de sus dos componentes principales, se observa como la participación de las remuneraciones de los asalariados más que dobla la del excedente bruto de explotación, con un 32,1% y un 13,1%, respectivamente.

La desagregación de resultados en base a tres grandes grupos claramente diferenciados por su tipo de actividad, industrial, comercial y de servicios, permite observar estructuras de producción claramente diferenciadas. Por un lado, las empresas dedicadas a actividades industriales (10,0% del VAB del sector del deporte), centradas en procesos de transformación de bienes, presentan un peso muy importante de los consumos intermedios (68,7%), así como una composición del VAB con un peso más elevado de las remuneraciones de los asalariados, que alcanzan un 77,8% del VAB frente al 70,9% de media del total de sociedades.

Por otro lado, los sectores de comercio y servicios (7,1% y 13,5% del VAB del deporte, respectivamente) muestran aportaciones muy similares de los consumos intermedios y del VAB en su producción, alrededor del 41% al 43% y el 57 al 59%, respectivamente. La diferencia principal entre estos dos tipos de productores privados se da en la composición de su valor añadido bruto, ya que las remuneraciones de los asalariados suponían un 61,2% en el comercio, mientras que en los sectores dedicados a servicios el peso fue del 71,0% para el año 2006.

A nivel más desagregado¹¹, los subsectores de gestión de estadios y otras instalaciones deportivas, el de confección de ropa deportiva y el de comercio al por menor concentran la mayor parte del VAB de las sociedades (28,4%, 24,0% y 17,2%, respectivamente). Asimismo, se puede observar una gran heterogeneidad en la composición del VAB entre los diferentes subsectores.

En cuanto a la ocupación, el número de trabajadores de las sociedades vinculadas a actividades deportivas fue de 20.563 el año 2006. Por grandes sectores, los servicios representaron el 48,0% de la ocupación, la industria el 28,3%, y el comercio el 23,8% restante. A nivel más desagregado cabe destacar que en el subsector de gestión de estadios y otras instalaciones deportivas se concentra el 43,6% del total de la ocupación de las sociedades, siguiéndole a distancia los subsectores de comercio al por menor y el de confección de ropa deportiva, con un 18,3% y un 16,3%, respectivamente.

4.1.2. Personas físicas

En primer lugar, es necesario señalar que hay muy pocas declaraciones referidas a algún código deportivo del IAE, ya que, para el conjunto del Estado, sólo se encuentran 6.888 con datos diferentes de cero, lo que supone sólo un 0,5% del total de declaraciones. Además, para las actividades clasificadas como profesionales no hay declaraciones con datos diferentes de cero, así como para algunos de los códigos de las actividades empresariales y de las artísticas.

Dentro de las actividades empresariales, las principales son el comercio al por menor de juguetes, ropa y otros artículos deportivos (código 659.6), que suponen un 78,5% del total, las escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte (967.2), con un 11,4%, y el comercio al por mayor de juguetes y artículos deportivos (619.1), con un 6,4%. Respecto a las actividades artísticas, la principal es el código 049, otras actividades relacionadas con el deporte, que suponen un 59,9% del total, los jugadores, entrenadores y preparadores de balonmano, voleibol, pelota y otros deportistas de hípica, lucha y similares (047),

¹¹ Véase <http://www.observatoridelesport.cat/pdf/peseconomic10.pdf> para los resultados más desagregados.

con un 17,7%, y los jugadores, entrenadores y preparadores de tenis y golf (042), con un peso del 10,2%.

El VAB deportivo de las personas físicas catalanas en el año 2006, que se compone únicamente de excedente bruto de explotación, fue de casi 11,6 millones de euros, un 73,9% de los cuales correspondió a las actividades empresariales y el resto, a actividades artísticas.

4.1.3. Medios de comunicación

El total de los medios de comunicación generó un VAB deportivo de unos 149 millones de euros el año 2006, un 36,4% de los cuales correspondió a la prensa diaria y un 38,1% al conjunto de la prensa escrita. La televisión, incluyendo las empresas productoras, suponía un 57,2% del total, las emisoras radiofónicas un 4,2%, y los portales de internet tenían una participación muy baja con sólo un 0,4%. Por otro lado, cabe notar que casi una cuarta parte del VAB deportivo de los medios de comunicación fue generado por empresas del sector público.

En cuanto a la ocupación, el número de trabajadores relacionados con el mundo del deporte en los medios de comunicación se ha estimado en 870. Por medios, la prensa diaria supone más del 54% del total. Por otro lado, un 77,6% del total de trabajadores estaba en empresas del sector privado en el año 2006.

La prensa escrita diaria generó un VAB imputable al sector del deporte de 54,2 millones de euros durante el año 2006, un 50,6% de los cuales correspondía a la prensa generalista y el restante 49,4% a la prensa deportiva. La composición del VAB entre remuneración al trabajo (RA) y remuneración al capital (EBE) resulta un poco diferente en la prensa exclusivamente deportiva y la prensa generalista, donde las remuneraciones de los asalariados pesan cuatro puntos porcentuales más en el 2006. Cabe señalar que el 80,6% del VAB deportivo generado por estos productores correspondió a los diarios con sede en Cataluña, tanto los generalistas como los deportivos.

Por lo que se refiere a las revistas deportivas, éstas generaron un VAB en el 2006 de casi 2,6 millones de euros, más del 80% de los cuales correspondieron a las remuneraciones de los asalariados. Cabe notar que gran parte de este VAB, en concreto el 57,3%, fue producido por las revistas que tienen la sede en Cataluña.

Respecto a las radios, su VAB deportivo del año 2006 fue de unos 6,3 millones de euros, de los cuales casi 5,7 millones correspondían a las radios con sede en Cataluña, un 89,9% del total. Hay que mencionar, también, que casi el 93% del VAB se destinó a remunerar el factor trabajo, mientras que del total de VAB deportivo de las radios, un 75,2% correspondió a las de titularidad pública, unos 4,8 millones de euros.

En relación con el sector televisivo, la parte de su VAB que se puede imputar al deporte ascendió a unos 85,2 millones de euros en el año 2006, de los que casi un 25% del total correspondió a la producción deportiva de TVE que se realiza en Sant Cugat del Vallès, y el resto a cadenas catalanas, la principal de las cuales es *Televisió de Catalunya*, y a las empresas productoras de acontecimientos deportivos. También se observa un peso superior de las remuneraciones de los asalariados, con un poco más del 64% del total de VAB del subsector.

Como se ha comentado, la lista de portales de internet deportivos con sede en Cataluña se ha visto reducida a dos empresas, ya que para el resto no se han encontrado las razones sociales o no se han encontrado datos en el SABI. Por tanto, el valor que se presenta en la Tabla 4 se ha de entender como una cifra de mínimos. El VAB de los portales deportivos catalanes se situó en el 2006 un poco por encima de 558 mil euros.

4.4. Instituciones privadas sin finalidad de lucro (IPSFL)

El VAB de las IPSFL superó los 875 millones de euros en el 2006, cifra que supone casi la mitad del VAB total del sector del deporte. El VAB de las federaciones fue de más de 25 millones de euros, el de los consejos de unos 3,3 millones, y el de los clubs de 847 millones, es decir, el VAB asociado a los clubs representa el 45,9% del total del deporte.

Con respecto a la ocupación, el número total de trabajadores en las IPSFL del sector del deporte se ha estimado en casi 60.000 personas. Al igual que en el caso del VAB, es en los clubs donde se concentra la mayor parte de esta ocupación (52,0% del total).

En el caso de las federaciones merece ser destacado que cuatro de ellas (tenis, fútbol, natación y baloncesto) tienen una participación por encima del 7% en el VAB del subsector (hasta el 14,4% en el caso del tenis), mientras que en términos de ocupados es la federación que incluye los deportes para disminuidos físicos la que presenta un nivel de ocupación más alto, cercano a los 200 trabajadores remunerados. En este sentido, debe ser mencionado que junto a los 1.266 puestos de trabajo remunerados en las federaciones, hay 4.242 voluntarios que desarrollan su actividad en las mismas pero sin remuneración.

En cuanto a los consejos deportivos, la importancia del VAB está directamente relacionada con la población potencial a la que dan servicio. Así, el VAB generado por los consejos deportivos de Barcelona representa el 57,0% del total del subsector. Por otra parte, la actividad de voluntariado juega un papel relevante, pues colaboran con los 814 trabajadores remunerados 1.809 voluntarios.

Finalmente, los clubs deportivos representan un elevado porcentaje del VAB del sector del deporte, con una participación de la remuneración de los asalariados del 82,3%. En cuanto a la ocupación, los trabajadores remunerados repre-

sentan el 63,1% del total de personas (57.778) que contribuyen al desarrollo de las actividades de los clubs, en las que también colaboran 21.342 voluntarios.

4.5. Sector público

Las estimaciones correspondientes a estas instituciones dan un VAB deportivo de más de 106 millones de euros en el año 2006, con una aportación mayoritaria de los ayuntamientos (75,6%), seguidos por la Generalitat de Catalunya con una participación del 21,7%, y las diputaciones provinciales con un peso sobre el total del 2,7%.

El número de ocupados en el sector público relacionados con el deporte fue en el 2006 de unas 3.400 personas, de las cuales el 85,3% trabajaban en los ayuntamientos, un 13,6% en las diferentes empresas de la Generalitat de Catalunya y un 1,1% en las diputaciones.

El principal productor público deportivo dentro de la Generalitat de Catalunya es el *Consell Català de l'Esport*, que generó 6,3 millones de euros de VAB en el 2006, un 27,4% del total de esta administración pública, seguido por el *Circuit de Catalunya*, la estación de esquí de la Molina y el CAR, todos ellos con un VAB superior a los 4 millones de euros y unos pesos alrededor del 20%. La estación de esquí de Núria produjo 1,3 millones de euros de VAB deportivo, mientras que Equacat, SA se acercaba al millón y *Ports de la Generalitat* superaba los 646 mil euros.

4.6. Educación deportiva

La educación deportiva aportaba al VAB catalán del sector del deporte el año 2006 casi 160 millones de euros, con la parte más importante correspondiente a la enseñanza no universitaria, un 89,4% del total, mientras que las aportaciones del INEFC y del conjunto de las universidades eran similares y se situaban por encima del 5%.

Los ocupados en educación deportiva en el año 2006 superaron las 4.700 personas, y presentaron una estructura muy similar a la del VAB. En este sentido, hay que tener en cuenta que la parte más importante de estos productores corresponde a la enseñanza no universitaria, cuyo VAB se compone únicamente de remuneraciones de los asalariados.

5. CONCLUSIONES

En este artículo se ha presentado un análisis empírico de la medición del peso del sector del deporte en la economía catalana. Para ello, se han caracterizado los productores (características o conexos) del deporte y se ha desarrollado una metodología que, desde la perspectiva de la oferta, permite medir para cada

uno de los productores el valor de su producción, el valor añadido bruto y la ocupación generados.

Los resultados para Cataluña corresponden al año 2006, mereciendo ser destacados los siguientes aspectos:

- El peso del VAB del sector del deporte representa un 1,1% del de la economía catalana, mientras que en términos de producción se eleva hasta el 2,1%.
- La ocupación del sector del deporte alcanza los 70.123 trabajadores remunerados, a los que habría que añadir los 27.393 voluntarios que contribuyen al desarrollo de la actividad deportiva, básicamente en el caso de los productores sin ánimo de lucro.
- Las instituciones privadas sin finalidad de lucro generan el 46,7% del VAB del sector del deporte.
- El sector privado en su conjunto genera el 86,1% del VAB del sector del deporte y representa el 92,5% de la ocupación.
- A nivel más desagregado, los clubs deportivos generan cerca del 46% del VAB y más de la mitad de la ocupación del sector.

Es necesario mejorar las fuentes de información y avanzar en el desarrollo de una metodología que permita una medición más precisa del peso del sector del deporte, tanto desde el punto de vista de la oferta como del de la demanda, con el objetivo de proceder a la estandarización metodológica que permita hacer comparaciones adecuadas, no sólo en el tiempo sino también entre distintas zonas geográficas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, J.; RUESGA, S.; SÁEZ, F. Y VICENS, J. (1991), "Impacto económico del deporte en España", *Revista de Investigación y Documentación sobre las Ciencias de la Educación Física*, nº 18.
- ANDREFF, W.; BOURG, J.F.; HALBA, B. Y NYS, J.F. (1994), *The Economic Importance of Sport in Europe: Financing and Economic Impact*, Documento de Trabajo para la 14^a reunión informal de ministros de deporte europeos, Consejo Europeo.
- INE (2000), *Contabilidad Nacional de España Base 1995 (CNE-95). Nota metodológica*.
- INSTITUTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA (2010), *Actividad Económica del Deporte en Andalucía 2008*, Consejería de Turismo, Consumo y Deporte, Empresa Pública de Deporte Andaluz y Uni-caja.

- ITIK CONSULTORIA ESPORT I LLEURE (2009), *Estudi sobre la situació actual dels clubs esportius a Catalunya*, encargado por el Observatori Català de l'Esport.
- JONES, H. (1989), *The Economic Impact and Importance of Sport: an European Study*, Consejo Europeo.
- KPMG CONSULTING (2002), *Impacto económico del deporte en la Comunidad Autónoma Vasca*.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2008), *Liquidación de Presupuestos de las Entidades Locales*, Dirección General de Coordinación con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales. <http://serviciosweb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2007), *Informe Anual del Juego 2006*, Secretaría General Técnica.
- MUÑOZ CIDAD, C. (1989), *Introducción a la economía aplicada. Cuentas nacionales tablas input-output y balanza de pagos*, Editorial Espasa.
- OTERO, J.M. (dir.) (2000), *Estudio socioeconómico del deporte en Andalucía. 1998-1999*, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía.
- Pedrosa, R. (dir.) (2000), *El impacto económico del deporte en Castilla y León*, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León.
- RAPÚN, M. (dir.) (2003), "Impacto del deporte en la economía Navarra", *Cuadernos Técnicos de Deporte*, nº 14, Universidad Pública de Navarra, Gobierno de Navarra.
- SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA (2008), *Compte general de la Generalitat de Catalunya. Exercici 2006*, Informe 27/2008, Vol. 1 y Vol. 2.
- TNS SOFRES (2007), *Audiencia de Medios: anuario de audiencia de televisión 2007*.

